



DIPUTACION DE ZARAGOZA
PRESIDENCIA

GESTIÓN DE SERVICIOS Y DESARROLLO MUNICIPAL

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar la Convocatoria de Ayudas para la Restauración de Bienes Inmuebles y Bienes Muebles de propiedad municipal, de interés histórico artístico en municipios de la provincia de Zaragoza para los ejercicios 2018 y 2019, así como las normas reguladoras que forman parte inseparable del presente Dictamen, cuyo contenido es conforme al Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Zaragoza, aprobado mediante Decreto nº 336 de fecha 24/02/16.

SEGUNDO.- La dotación presupuestaria para financiar esta convocatoria será:

Bienes Inmuebles:

Año 2018: 480.000 euros con cargo a la aplicación 41100/33600/762.02.00 del Presupuesto vigente (RC nº 22018003264).

Año 2019: 720.000 euros.

La anualidad de 2019 será con cargo a la aplicación presupuestaria que para esta finalidad se determine en el presupuesto de dicho ejercicio, quedando condicionada a la existencia de crédito suficiente y adecuado

Bienes muebles:

Año 2018: 72.000 euros con cargo a la aplicación 41100/33600/762.01.00 del Presupuesto vigente (RC nº 22018003263).

Año 2019: 108.000 euros

La anualidad de 2019 será con cargo a la aplicación presupuestaria que para esta finalidad se determine en el presupuesto de dicho ejercicio, quedando condicionada a la existencia de crédito suficiente y adecuado

TERCERO.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza del extracto de las normas reguladoras de la Convocatoria de Ayudas para la Restauración de Bienes Inmuebles y Bienes Muebles de propiedad municipal, de interés histórico artístico en municipios de la provincia de Zaragoza para los ejercicios 2018 y 2019.

El texto completo podrá consultarse en la página web de la Base Nacional de Subvenciones del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>) o en la página web www.dpz.es.

Documento firmado electrónicamente